

El Consejo Nacional de Normalización y
Certificación de Competencias Laborales

Otorga al (la) Entidad de Certificación y Evaluación

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Con clave ECE013-10

Cédula de Acreditación en el Estándar de Competencia, inscrito en el Registro
Nacional de Estándares de Competencias con clave EC0107 y Nivel de Competencia
Dos

Nombre del estándar de competencia	Fecha de vigencia	
MANEJO DE PROCESADOR DE TEXTOS DIGITALES	Inicio 01/07/2017	Término 30/06/2018

Esta acreditación se emite con base en las Reglas Generales y Criterios para la
Operación del Sistema Nacional de Competencias y demás disposiciones que de
ellas se derivan.

México, D. F., a 3 de julio de 2017

Patricia Rubi Montes Chan

De: Mariana Elizabeth Ambrosio Lopez
Enviado el: martes, 19 de diciembre de 2017 11:21 a. m.
Para: Patricia Rubi Montes Chan
CC: Otilio Eslava Borja
Asunto: RV: Acreditación de Curso de Capacitación en Línea
Datos adjuntos: F09-DGAOSU-01 Formato de Base de Datos para Cursos de Capacitación en Línea.xlsx

Buenos Días Patricia Rubi, te mando la base de la gestión de capacitación para campeche

De: Otilio Eslava Borja
Enviado: miércoles, 13 de diciembre de 2017 06:33 p. m.
Para: Mariana Elizabeth Ambrosio Lopez
CC: miguel.garcia.adm@cam.conalep.edu.mx; Ernesto Hernandez Gallardo
Asunto: RV: Acreditación de Curso de Capacitación en Línea

Hola Mariana

Favor de revisar y proponer el mecanismo que implementaremos para iniciar este proceso con Campeche y solicitar los primeros acceso a la plataforma, con los datos que te envíe campeche para llevar el control de todo, espero tu propuesta.

saludos

Otilio Eslava Borja

*Coordinador de Operación de Centros de Evaluación
Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación
Secretaría Académica
Tel: 01(722)2710800.01(55)54803766 Ext.2056
mail oeslava@conalep.edu.mx web <http://www.gob.mx/conalep>
Calle 16 de Septiembre, Número Oficial 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52148*

¡ Síguenos !



De: Pablo Fernandez Guadarrama <pablo.fernandez@conocer.gob.mx>
Enviado: miércoles, 13 de diciembre de 2017 06:05 p. m.
Para: Otilio Eslava Borja

CC: 'mariana gomez!'; 'david gutierrez!'; diego.piazza@conocer.gob.mx; 'José Manuel Aguilar Gutierrez'

Asunto: Acreditación de Curso de Capacitación en Línea

Estimado Otilio,

Buenas tardes con gusto les damos la bienvenida a los Cursos de Capacitación en Línea basado en Estándares de Competencia como herramienta para preparar a los candidatos en sus procesos de evaluación. Para poder iniciar con esta modalidad les pediríamos de la manera más atenta envíen por este medio la solicitud de registro y el listado de participantes en el **F09-DGAOSU-01 "Formato de Base de Datos para Cursos de Capacitación en Línea"** a la Subdirección de Medios Electrónicos y Canales de Atención (para: diego.piazza@conocer.gob.mx, cc: david.gutierrez@conocer.gob.mx, pablo.fernandez@conocer.gob.mx y manuel.aguilar@conocer.gob.mx) y así enviar los accesos (usuario y contraseña) de cada participante.

En el presente correo encontrarán:

- Cédula de Acreditación de Curso de Capacitación en Línea.
- Tabla de contenido del Curso de Capacitación en Línea.
- Requerimientos para la inscripción de participantes en el Curso de Capacitación en Línea.
- **F09-DGAOSU-01 "Formato de Base de Datos para Cursos de Capacitación en Línea"**.

Les informamos que el Formato de Base de Datos para Cursos de Capacitación en Línea deberá contar con un mínimo 20 participantes, que el acceso al curso estará vigente por 30 días y que dicho formato se deberá enviar por Estándar de Competencia (no pueden combinarse EC en el formato).

Quedamos atentos de cualquier duda o comentario.

Saludos

Pablo Fernández Guadarrama

Acreditación

Barranca del Muerto 275, 1er. piso, Col. San José Insurgentes,
Ciudad de México C.P. 03900. Tel. (55) 22.82.02.54; exts. 2074, 1023 y 2048
Skype: juanpablo.fernandezg

